

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUBEDA LOPEZ.

ALMERIA. Sábado 31 de Enero de 1891.

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
75 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 12 cénti-
mos de pta. linea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a
NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA.

Aprobación definitiva de los nuevos estudios

Después de tantos años de rudas batallas, vamos llegando á la realización consoladora de nuestros anhelos más vehementes. La provincia de Almería, relegada durante largo tiempo al más injustificado abandono, vá poco á poco alcanzando la satisfacción de sus legítimas aspiraciones. El ferrocarril proyectado de Linares, objeto principal de los afanes de todos los buenos almerienses, é ideal por ellos constantemente acariciado, está ya á punto de convertirse en un hecho definitivo, y con él se transformarán sin duda alguna las condiciones de este país, mejorando su situación y desarrollando sus elementos de riqueza. Ahora mismo acaba de darse un nuevo paso en este camino que á la prosperidad de nuestra provincia conduce; y es ciertamente digno de observar como se recorren estas naturales etapas y vamos acercándonos al suspirado término, por encima de todas las suspicacias de la malicia y contra todas las predicciones del pesimismo sistemático.

Según los telegramas ayer recibidos en Almería, el Sr. Ministro de Fomento ha prestado ya su aprobación á los nuevos estudios presentados por la compañía concesionaria de nuestra ansiada vía férrea; y esta noticia, apenas ha sido conocida, ha llenado de júbilo á todos los almerienses. Justo motivo hay para ello: la labor ha sido larga y penosa y ahora que llegamos al fin de la jornada, lógico es que nos congratulemos del triunfo conseguido. De hoy más, creemos que se halla definitivamente asegurada la ejecución del camino de hierro de Linares, que ha de ponernos en relación inmediata con las demás provincias nuestras hermanas y que ha de hacernos entrar en el concierto de los pueblos cultos. Más aún: nosotros aguardamos que, dado ese paso, los trabajos de la línea, ya el anterior verano comenzados, adquirirán muy pronto gran desarrollo, y abrigamos la halagüeña esperanza de que las obras se terminen y la línea se inaugure en un plazo relativamente breve.

Este brillante resultado, debe-se en primer término á las iniciativas y energías del país, que despertando del letargo en que yacía elevó su voz á los poderes públicos y logró se diera satisfacción á su derecho.

Nuestros diputados y senadores, pelearon también como buenos y entre ellos merece especial mención el señor Navarro y Rodrigo, que como Ministro de Fomento dictó la ley que hizo viable el proyecto, y á cuyo celo y actividad se deben otras muchas mejoras que la provincia estima y agradece en lo que va

len; y aunque á nadie escatimaremos nuestros elogios, porque todos han contribuido con sus esfuerzos al éxito que ahora celebramos, parecemos justo mencionar también á nuestro amigo muy estimado y distinguido don Sebastian Perez Garcia, que tanto y con tan infatigable constancia ha trabajado en beneficio de toda esta comarca, de que es hijo.

Reciban todos cuantos han prestado á esta obra su valioso concurso, la más entusiasta y calurosa enhorabuena, que desde el fondo de nuestra alma les enviamos; y recíbala sobre todo nuestra amada provincia, que vé aproximarse la hora de su regeneración, después de haber permanecido tantos años olvidada y desatendida.

Compatriotas:
¡Viva Almería!
¡Viva el ferrocarril!

MANUAL DEL ELECTOR EN ALMERIA.

Son electores todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que no estén incapacitados y se hallen inscriptos en el libro del censo.

Cada elector vota en Almería dos nombres. El que quiera utilizar todo su derecho, votará á dos candidatos.

El elector sólo tiene entrada en el colegio á que pertenece.

Ninguno puede entrar en el colegio con armas, palo, bastón ni paraguas, excepto los que por impedimento notorio tengan necesidad de apoyo para acercarse á la mesa.

Los funcionarios públicos que impidan ó dificulten á los electores examinar por sí la urna antes de comenzar la votación ó las papeletas que de la urna se extraigan, incurrir en las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas; los particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo.

Los que voten dos ó más veces, tomen nombre ajeno para votar ó lo hagan estando incapacitados, incurrir en la pena de multa de 125 á 2.500 pesetas.

Cualquiera podrá pedir que un elector identifique su persona.

Nadie puede votar más que en un colegio.

La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El presidente de la mesa anunciará «empieza la votación.» Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputado.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fula (el nombre del elector) vota.»

En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna.

En las papeletas impresas se puede borrar con tinta ó lápiz los nombres que se quiera, y sustituirlos con otros manuscritos.

Dos de los interventores, á lo menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en estas aparezcan.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuvieren escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco.

Quando haya varios nombres escritos sólo se

tendrán en cuenta los primeros, hasta dos. Los demás se tendrán por no escritos.

Todo elector puede pedir en caso de duda examinar las papeletas. El presidente debe concederle en el acto.

La mesa se constituirá á las siete de la mañana.

Antes de las ocho se abrirán al público los locales en donde se verifique la elección. Esta termina á las cuatro de la tarde.

Hé aquí los locales designados:

Sección 1.^a

Casa Ayuntamiento.

Idem 2.^a

Escuela Normal.

Idem 3.^a

Instituto Provincial.

Idem 4.^a

Casa Almedina núm. 2.

Idem 5.^a

Almacén del Municipio; Rambla de Alfareros.

Idem 6.^a

Casa de D. Francisco Gonzalez Quesada, calle de Granada número 69.

Idem 7.^a

Carrera de Santa Rita, Escuela Pública de niños.

Idem 8.^a

Plaza de Despeñaperros, Escuela Pública de niños.

Idem 9.^a

Escuela Pública de niños, Mallecón.

Idem 10.^a

Escuela Pública de niños, Monserrat.

Idem 11.^a

Almacén de D. José Gonzalez Canet, carretera de Levante, callejón de la Loma de Acosta.

Idem 12.^a

Escuela Pública de niños, calle de la Noria, Cañada.

Idem 13.^a

Alquian, casa de Luis Hernandez (a) Taberna.

Idem 14.^a

Escuela pública de niños, Cabo de Gata.

RECORTES.

Dice un periódico conservador: «Desde que fué elevado al poder el Sr. Cánovas, han subido los fondos públicos y se cotiza á más alto precio el papel de la Bolsa.»

Todo se eleva con la elevación del Sr. Cánovas.

Suben los precios del pan, de los cereales y de los artículos de primera necesidad á la par que el papel de la Bolsa que está en las manos de los potentados.

¿Cómo protejen los conservadores á las clases menesterosas!

Cánovas sube que sube, yo me alegro de verdad, porque con tanto subir, mayor porrazo dará.

Dice El Liberal: «Es natural que los ministeriales tengan la evidencia de que han de vencer en las próximas elecciones.»

Porque es lo que ellos dicen: «Son los únicos que hoy día tienen plan y principios de conducta que aplicar á los problemas pendientes.»

Eso es. Y, ya ven ustedes, con plan y principios, ¿qué les falta?

Bien poquita cosa. Pues los postres.

Y estos también se los tragarán ellos.

Por mí aunque revienten de una indigestión.

Leo que Mazzantini apoya la candidatura de Peral para Diputado á Cortes.

Y ha prometido que si Peral triunfa matará tres toros.

¡Bueno! ¡Me parece muy bien! Pero si Peral no triunfa, ¿qué se propone hacer D. Luis?

Supongo que será dar un pase en redondo y una estocada á volapié, riñéndose con la música y los trastos.

Dice El Globo: «Se sabe de un modo positivo que el gobierno de los Estados Unidos ha entablado negociaciones con el de España para celebrar un tratado comercial.»

Y se cree que aquel gobierno muestra disposiciones favorables.

Por supuesto, estas noticias son oficiales.

No es que las haya teleografiado ningún conservador de por allá.

Lo creo sinceramente pues que lo dice el colega pero huele, francamente á una noticia de pega.

Según La Unión Católica, las precauciones militares tienen trazas de sainete y pregunta quienes son los actores.

Los ministros.

Y el sainete «Las castañas picadas».

¡Pues, y pequeña que es la castaña que están dando al país D. Antonio y compañía.

CRONICA.

Sinceridad monárquica

Evidentemente solo en el seno de la república cabe la plenitud de la sinceridad electoral. Y la razón es muy sencilla. La república lo espera todo del voto nacional. No se impone como un dogma, como un axioma, como un postulado de la política. No reconoce, ni busca, ni acepta otra legitimidad, para sí propia sino aquella que de la voluntad nacional deriva. No quiere vivir en el país á despecho del país. No comienza por decir al cuerpo electoral: «expresa tu voluntad, pero cuida de que esa voluntad no sea contraria á mi existencia. Si así fuere, harás mejor en callártela. Cualquier gobierno obrará con prudencia sofisticándola. Porque ¿á qué conduciría esa voluntad tuya sino á provocar un conflicto en que, por ley constitucional, estás de antemano condenado á irremisible vencimiento?»

Hé aquí por qué nunca la república ha necesitado para subsistir imponer á la soberanía nacional la absurda y menguada limitación del Censo. No quiere la vida á ese precio. Fiel á la etimología de su nombre, prefiere no ser á dejar de ser cosa de todos. Repugna la socorrida ficción del «país legal.» Y como fundada en la voluntad nacional, es por esencia, por naturaleza, intrínsecamente opuesta á toda sofisticación electoral. En la monarquía la falta de sinceridad en las elecciones no menoscaba á la institución fundamental del Estado, antes puede serle en ocasiones provechosa; en la república esa falta de sinceridad corrompe la fuente misma del régimen político. Semejante pecado no es nunca crimen de lesa magestad, pero es siempre, bajo la forma republicana, delito de alta traición.

Un régimen que conduce á considerar como medida prudente, supuestas ciertas eventualidades, la desnaturalización de la voluntad nacional, no puede ser muy propicio á la sinceridad. El paso dado en la senda del mal arrastra todo el cuerpo.

Los partidos monárquicos se sienten naturalmente inclinados á hacer en provecho propio lo que el ritual les manda hacer en su caso en provecho de la monarquía. A poco que el egoísmo ayude al sofisma encontrarán que en el fondo son ambas una y la misma cosa. glo afirma cada uno de ellos que él es y no otro el verdadero sostén de las instituciones, las cuales vacilan y periclitán miserablemente con la política de su adversario? Su interés y el de la monarquía ¿no son á sus ojos el propio interés? Manteniéndose en el poder ¿no hacen profesión de prestar á las instituciones un inestimable servicio? Y si la monarquía se halla colocada en su opinión, fuera del alcance de la voluntad nacional ¿no se sentirán arrastrados por la fuerza de la lógica, á colocarse también ellos mismos, á título de únicos verdaderos monárquicos, por encima de esa voluntad?

Tal es el proceso dialéctico de la sinceridad electoral monárquica. En vano será pedir á esos partidos respeto hacia la verdad del sufragio. Si sus pasiones no bastaran, la lógica misma les

inducir al fraude, y su devoción monárquica prodigarla a las posibles alarmas de su conciencia falaces y especiosos consuelos. Salvar a las instituciones perdurables, no solo de la animosidad de sus enemigos declarados, sino de los riesgos en que pudieran ponerlas amigos falsos ó indiscretos no debe constituir a los ojos de un partido dinástico, motivo más que suficiente para justificar todos los medios de mantenerse en el poder, sea cual fuere la voluntad del país? Y si las exigencias del régimen parlamentario vedan contravenir abiertamente a esa voluntad qué otro recurso queda a aquellos monárquicos sinceros sino el de desnaturalizarla, mixtificarla, suplantarla y corromperla?

Los republicanos no se hallan en el mismo caso. Puede, sin duda, el espíritu de partido persuadir a cada grupo político de que es él y no otro el verdadero y único representante del derecho y salvador de la patria. Puede hacerle creer que, en manos de los otros partidos, la república se desnatura ó perece. Mas, educado en el respeto de la soberanía de la nación, nunca será conducido por sugerencias del error a procurar su falseamiento. Sabe que, no ya solo sus intereses de partido, pero aun los de la república, solo se legitiman y hacen sagrados por el asentimiento del país. No pretende servir a la nación contra la voluntad de la nación misma ni salvarla a su despecho. Si, rebelde a la única soberanía legítima, intentare sobreponer su arbitrio a la voluntad de todos, tendría al menos conciencia de la gravedad de su atentado y no le sería lícito disfrazarlo bajo el especioso pretexto de un servicio prestado, con detrimento de la sociedad, a las instituciones fundamentales del Estado. Su violencia tendría de inconsecuente tanto al menos como de criminal. No sería efecto de sus doctrinas sino de sus pasiones. El delito no podría ampararse bajo el manto del sofisma.

No hay en este punto diferencia esencial entre los partidos legales. La razón lo dicta, la experiencia lo confirma. Igualmente apegados a la creencia en la eficacia de su panacea para librar al trono de todo mal y peligro, son también por igual afectos al poder y valerosos sufridores de los contratiempos y fatigas que acarrea. Unos y otros, liberales y conservadores, se hallan dispuestos a defenderse con el propio ardimiento de los ataques de la opinión y a impedir con decisión idéntica que la voluntad nacional venga a perturbarlos en ese salvamento de las altas instituciones a que cada cual de ellos se cree especialmente llamado por los designios inexcrutables del destino. ¿En qué está la diferencia? Solo en esto. Un gobierno liberal, menos antipático, menos excoerado, contando en el país con algunos elementos adictos, no habría menester para el logro de su propósito extremar tanto la arbitrariedad, el fraude y la coacción. Un gobierno conservador, totalmente divorciado del espíritu público, necesita para obtener el mismo resultado, poner los resortes gubernativos en su máximo de tensión. Fuerza es que la ilegalidad, el chanchullo y la violencia compensen toda la popularidad que carece. Como una máquina defectuosa, necesitará para hacer el propio trabajo, consumir mayor cantidad de combustible. Los movimientos serán difíciles, los rozamientos grandísimos, la pérdida de fuerza enorme. El efecto obtenido habrá sido el mismo, pero el estrago habrá superado a todo cálculo.

¿No confirma esta diferencia el principio antes enunciado. Cuanto más acentuado es el monarquismo de un partido, tanto mayor ha de ser la violencia que haga para triunfar, a la voluntad nacional. ¿Tan inexorable es la lógica de las ideas! En vano el doctrinarismo imperante pretende el absurdo de conciliar dos soberanías en el seno de un solo Estado. Como en la naturaleza, también en la política se repelen invenciblemente los opuestos.

Alfredo Calderón.

De aquí y de allí.

Un viaje de placer al Dakota.

En el Dakota septentrional, uno de los Estados del Norte de América, cuya latitud no tiene como lo indica su nombre nada de meridional, se está observando un hecho singular que verdaderamente se hace la boca agua para los que estamos sufriendo el frío horrible de los días presentes.

En el Dakota reina actualmente una temperatura primaveral.

Los hombres van vestidos en Jamestown, con trajes de tela y sombreros de paja, y las mujeres no dejan las sombrillas de la mano para librarse de los rigores del sol.

Tal es la persistencia de la temperatura benigna, que los grandes almacenes han organizado en fin de Diciembre ventas especiales de sombreros de paja y telas de verano.

El hecho es tanto más notable, cuanto que los inviernos son muy rigurosos en el Dakota.

Riqueza nueva.

Una pequeña región de Francia, situada en los confines del Pas-de-Calais, está poseída estos días de una fiebre que rivaliza con la de los mejores tiempos de los buscadores de oro de California y de Australia y de los cazadores de diamantes del Africa Austral.

Han descubierto allí unos depósitos de fósforo, de riqueza excepcional, y por tierras que valían unos cuantos centenares de francos, están pagando diez y doce mil duros.

A un labrador menos que modesto le ofrecen un millón de francos por sus tierras.

Todo el país está revolucioado. No se ve por todas partes más que mineros haciendo sondajes y análisis. Por la choza más miserable se pagan alquileres más altos que por un piso en París. Y en las tabernas, que hasta hace pocas semanas no hacían más que vegetar, corren hoy ríos de champagne.

Escándalo parlamentario.

En el Parlamento de los Estados Unidos se ha producido un escándalo comparable al que en el último Congreso organizó la mayoría sagastina contra el señor Martos.

El martes de la semana antepasada, un diputado demócrata, M. Mills, pidió la palabra para protestar de una inexactitud consignada en el acta de la sesión anterior. Viendo que el speaker no quería permitirle que hablara, abandonó su puesto y, atravesando el hemiciclo, se dirigió a la mesa presidencial, lanzando al presidente, M. Reed, un torrente de injurias, acusándole de cometer verdaderos fraudes, añadiendo también, por vía de complemento, que M. Mac-Kinley distaba mucho de ser un hombre honrado. Aunque este último no tenía que ver nada en el asunto concreto de no haber sido concedida la palabra a M. Mills, tocóle también su parte en los improperios, sin duda porque su famoso bill prohibicionista es ahora la cuestión palpitante en que se condensa la oposición entre republicanos y demócratas.

Mientras esto ocurría, la Cámara se había convertido en un campo de Agramante. Los republicanos silbaban furiosamente, los demócratas aplaudían, y probablemente hubiera habido colisiones si no se por la entrada del sargent of arms ó jefe de los maceros, que logró hacer que M. Mills volviera a su puesto.

Lo que pinta el carácter yankee es que después de tal tumulto, continuó la sesión como si nada hubiera ocurrido.

Ciudad destruida.

La villa de San Justo, una de las poblaciones más importantes de la provincia de Santa Fé (República Argentina) ha sido en su mitad reducida a escombros.

«Un horrible ciclón—dice El Siglo, de Montevideo,—precedido de fuertísima tempestad de agua y piedra, se desencadenó con tal furia sobre San Justo, que ora tronchaba por su base, ora arrancaba de cuajo soberbios edificios, añosos árboles y todo cuanto encontraba a su paso, envolviéndolos en sus negras ondas y arrojándolos a inmensas alturas cual débiles plumas.

El huracán, en sus impetuosos y formidables giros, sembraba ruinas y desolación; los techos de las casas volaban, las paredes vacilaban para caer luego con estrépito, aplastando entre los escombros a sus moradores.

Medio población únicamente ha quedado en pie; de la otra mitad apenas hay vestigios.»

GACETILLAS.

EL FERRO-CARRIL DE LINARES.

Días pasados ofrecimos dar una noticia de sensación, que aguardábamos comunicar con impaciencia a nuestros lectores.

Hoy ya que es del dominio público, nos apresuramos a comunicarla, pues, si bien conocíamos los trabajos que se realizaban en Madrid, no estábamos autorizados para trasmitirla al público.

«Aprobados los estudios del ferro-carril de Linares a Almería por la Junta consultiva, como saben nuestros lectores, pasaron a la Dirección general de Obras públicas, y una vez terminados los requisitos que marca la ley, pasaron al examen y firma del ministro de Fomento, último trámite del calvario administrativo que necesitan recorrer todos los expedientes en España.

En poder del ministro de Fomento, solo faltaba que este se dignase estampar su firma, hacer el traslado a la compañía concesionaria y previo el replanteo, dar el impulso necesario a las obras, a fin de que en el plazo mas breve posible, quedase terminada esta importante vía férrea, que según autorizadas afirmaciones podrá abrirse a la explotación antes de cuatro años.

Los beneficios serán incalculables y esta provincia aguarda impaciente el momento del comienzo de la nueva era de prosperidad que ha de traer consigo la realización de esa gran empresa.

Ayer publicamos con este motivo los siguientes despachos telegráficos del Sr. Navarro Rodrigo, que nos facilitó nuestro querido amigo D. Sebastian Perez, a quienes debe la provincia de Almería la mayor parte de sus obras públicas, unidos a los esfuerzos de los demás diputados.

He aquí los despachos que publicamos ayer por suplemento:

De Madrid para Almería.—Número 1823.—Palabras 20.—Depositado el 26 de Enero 1891 a las 7:15 noche.—Urgente.—D. Sebastián Perez Garcia, Fonda Tortosa.

Director firmó ya aprobación del nuevo proyecto. Ministro lo hará en breve.—Navarro Rodrigo.

De Madrid.—Número 18277.—Palabras 15.—Depositado el 30 Enero 91, a las 11:20.—Urgente.—Sebastián Perez Garcia, Fonda Tortosa.

Aprobado por Ministro nuevo proyecto ferro-carril de Linares a Almería.—Navarro Rodrigo.

Nuestra línea férrea.—En breve se abrirá a la explotación una importante sección de la línea férrea de Puente-Genil a Linares, perteneciente a la compañía de los ferro-carriles andaluces.

Dicha sección es la de Puente-Genil a Cabra, a cuyo punto llega ya la máquina.

Las elecciones.—Se aproxima el momento de la lucha electoral que ha de tener lugar en los comicios el domingo venidero.

Los preparativos se realizan con rapidez, se ul-

timan los trabajos y todo indica se llega al término de esta barandaa que llaman campaña electoral, en la que juegan un papel importantísimo las promesas de futuros destinos de una parte, las coacciones de otra, las imposiciones y arbitrariedades siempre.

El sufragio universal ha venido a corregir muchos de estos abusos que conculca el poder; pero aún restan por corregir otros no menos graves y difíciles de estirpar, mientras el cuerpo electoral no sacuda el yugo del caciquismo, se declare independiente y ejerzite libremente el derecho sacrosantísimo que la ley le confiere.

De esto depende la dignificación del sufragio. ¿Ocurrirá así en Almería en este primer ensayo de la nueva ley?

No lo sabemos; el resultado de las elecciones nos lo dirá.

¿Qué candidatos triunfarán?

Si el derecho electoral se ejercita con independencia, no es difícil averiguarlo; si no, ya pueden presumir los lectores quiénes han de ser los afortunados.

Del cuerpo electoral depende todo. Veremos qué uso hace de sus sagrados derechos.

Estadística.—Han comenzado los trabajos de estadística de primera enseñanza en las oficinas de Inspección de instrucción pública, bajo la acertada dirección del digno y celoso inspector, nuestro amigo D. Máximo Herreros Berenguel.

La estadística, es una de las ramas de la ciencia administrativa mas descuidada en nuestro país. Nadie, al ver el abandono en que se la tiene, juzgaría de su importancia.

Y la tiene sin embargo. En todos los pueblos medianamente organizados, la estadística constituye un elemento esencial de la Administración, y con frecuencia se acude a ella en busca de datos que sirvan para llevar a cabo con precisión y claridad las mas importantes modificaciones.

De ahí que recomendamos a todo el magisterio la mayor exactitud y escrupulosidad en la confección de los estados que la Inspección de primera enseñanza les remita, secundando todos y cada uno por su parte, los trabajos activos del Sr. Herreros que se propone realizar una buena campaña en este sentido.

Cuatro cargos dimitió.—Nuestro amigo y paisano Sr. Rada y Delgado, diputado provincial de Granada, ha hecho renuncia de los cargos de vocal de las Juntas de Beneficencia, Agricultura, Industria y Comercio y Pósitos, que venía desempeñando en aquella provincia.

Reunión importante.—Según un colega local, anteaer se verificó una reunión muy importante en casa del jefe del fusionismo Sr. Martín Toro, a la que asistieron los Sres. D. Justo Tovar, D. Onofre Amat, D. Ramón Laynez, don Francisco Laynez, D. José Acosta, D. José Fornovi y D. Eduardo Burgos.

Lo que hace falta.—A causa de los últimos temporales, muchos pueblos de la provincia han quedado en una situación angustiosa, entre ellos Baeza y varios de las Sierras de Montenegro y Filabres.

La crisis obrera se deja sentir en toda la provincia, donde hace cerca de dos meses los trabajadores no han podido ganar un jornal.

El mal no se ha conocido hasta que el deshielo ha permitido las comunicaciones.

En algunas provincias, las Diputaciones han acordado repartir socorros.

Aquí aunque se quisiera, no sería posible realizarlo porque el estado del Erario provincial es aún mas angustioso que el de los pueblos.

Lo que hace falta no son esos socorros mezquinos que para nada sirven, sino una medida general que proporcione a los infelices trabajadores, en vez de una limosna, medios honrosos de vida. Las regiones mas hermosas de nuestra provincia y las más fértiles no tienen vías de comunicación que den salida a los productos, y pudiendo ser ricas, por el abandono en que se las tiene, están sumidas en la miseria. Con la apertura de caminos vecinales que comunicaran unos pueblos con otros, la continuación de las carreteras ya abiertas que están en el más pueril abandono, y la apertura de otras que son muy necesarias, es como únicamente podrá remediarse la situación de la provincia y la aflictiva crisis obrera que constantemente se deja sentir.

Lo que hace falta es que la Diputación emprenda algunas obras de provecho para la provincia, porque conflictos de tanta magnitud no se resuelven enviando dos mil reales a un pueblo.

Beneficencia.—Esta noche se verificará en el teatro de Novedades el beneficio del aventajadísimo cómico Sr. Pérez, el aplaudido Trifido de las Tentaciones de San Antonio.

El Sr. Pérez es un actor simpático, que trabaja con gusto.

No dudamos que esta noche el público concurrirá a su beneficio para aplaudirle y obsequiarle como se merece.

Subida del pan.—No era bastante que se hubieran elevado los precios de casi todos los artículos de primera necesidad, sin causa que lo determinase, sino que ya se anuncia para muy en breve una elevación notable en el precio del pan.

No sabemos en que se fundarán los industriales para ello, pero si nuestros informes son ciertos, débese única y exclusivamente a este bendito gobierno conservador, a quien tenemos que agradecerle la elevación de los aranceles, siendo causa de la carestía que han experimentado los trigos.

Si conserva muchos años el poder Don Antonio, seguramente que nos obligará a emigrar a los españoles.

No quedarán entonces en la península más que ellos y vivirán felices.

El por esas.—Se estudia el medio de que se sepa a la simple vista los nombres que vota el elector, y como las papeletas deben ser blancas y no de color, se piensa como en otras partes en buscar un papel fino y trasparente, para evitar los cambios y los micos, pues hay quien tiene

conciencia de que muchos de los electores votan a la fuerza a la persona que se le indica, y nada más natural en el que se halle en este caso, que sustituir un nombre por otro para que el resultado que den las urnas sea la expresión fiel y la voluntad del elector.

Temiendo a este cambio, buscan algunos el medio de que sean conocidos los nombres por las papeletas; pero ni por esas, porque el elector puede presentarla bien doblada y adios traspasencia, y nombre y todo, puesto que nadie tiene derecho a desdoblara ni a leer el nombre que lleva, no queriendo el elector.

De este modo se van a ver cosas soberbias, cambios y tiempos que han de valer un Perú

Comerciante.—El activo representante de la acreditada casa inglesa Schwau y Compañía de Londres, Sr. D. José Dunipe, ha llegado a esta capital procedente de Sevilla comenzando seguidamente sus operaciones mercantiles.

El Jurado.—Ante dicho Tribunal celebróse ayer, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, el juicio oral que habíamos anunciado, de la causa seguida en el Juzgado de Gergal contra Juan Martínez Zamora y Antonio Bono Martínez, a quienes se acusaba de ser autores del delito de homicidio del primero y de lesiones menos graves del segundo.

El Sr. Fiscal había solicitado para el Martínez Zamora la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas para los herederos del interfecto, y para el Antonio Bono interesaba que se le impusieran 5 meses de arresto mayor y 34 pesetas de indemnización civil.

El Martínez Zamora estaba defendido por nuestro amigo D. Plácido Langlo y el Antonio Bono Martínez por el letrado Sr. Villaspea (Don Vicente) los cuales pedían la libre absolución de sus patrocinados.

El Ministerio público estaba representado por el nuevo teniente fiscal Sr. Gallego.

Practicado el sorteo de los jurados que la ley previene y constituido el tribunal de hecho, se practicaron las pruebas propuestas, y en vista de su resultado, el Sr. Fiscal manifestó que modificaba sus conclusiones y se adhería a la petición de las defensas.

El Sr. Presidente preguntó entonces si había entre el público quien mantuviera la acusación, y como nadie se presentó a sostenerla, la sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, dándose por terminado el acto y poniéndose inmediatamente en libertad al procesado Juan Martínez Zamora, que se hallaba constituido en prisión.

Exámenes de ingreso.—Los exámenes de ingreso en el cuerpo general de la Armada se verificarán cada seis meses. Hasta ahora las convocatorias alternaban entre Madrid y Ferrol, donde está la Escuela naval flotante.

Recentemente se ha dispuesto que los próximos exámenes sean en Madrid, como ya lo fueron los tres anteriores, dándose el caso de que cuatro convocatorias sucesivas se hagan, al contrario de lo que sucede en todas las academias militares, fuera de la localidad donde estas radican.

La Exposición provincial.—Suspéndidos los trabajos preparatorios para la Exposición provincial que ha de celebrarse el año actual en el mes de Agosto, a consecuencia de las elecciones, una vez terminado este período volverán a reanudarse con entusiasmo hasta quedar ultimados por completo.

Hoy contamos con otra nueva adhesión de la prensa provincial. Nuestro apreciable colega El Latigo de Garrucha se expresa en los siguientes términos que agradecemos:

«Nuestro ilustrado colega almeriense LA CRÓNICA MERIDIONAL, dedica estensos y entusiastas artículos, en pró de la celebración en la capital de nuestra provincia, de una Exposición regional donde se pongan de relieve las riquezas, especialmente mineras, que abundan en esta comarca.

Correspondiendo al llamamiento que a la prensa provincial hizo el mencionado colega, nos disponemos a ocupar el lugar de honor que nos corresponde entre los entusiastas defensores de tan excelente idea, y lucharemos sin cesar hasta conseguir hacer despertar, del letargo en que se encuentra a nuestra provincia, y que llegue un día, puesto que medios propios para ello tiene, que adquiera un estado próspero y floreciente.»

Cables aéreos.—Tenemos las más gratas noticias del proyecto del ferro-carril de vía estrecha de Bédar a Garrucha, que hace algún tiempo viene siendo objeto de importantes trabajos.

Personas que están interesadísimas en que tan importante obra se haga, nos aseguran que dará muy pronto comienzo a los trabajos.

También parece ya a ser un hecho la construcción de un cable aéreo que arrastre los minerales de Sierra de Enmedio a Terres.

Con este objeto salieron hace unos cuantos días para aquel punto, los ingenieros que han de hacer el estudio.

Político.—Es esperado muy en breve en la ciudad de Vera, procedente de Madrid, el distinguido hombre político D. Juan María Anglada y Ruiz.

Fue muy acertado.—El nombramiento de liquidador que hizo el Ayuntamiento de esta ciudad en favor del antiguo y laborioso empleado D. Rafael Bustamante, fue tan acertado que ya está dando sus naturales resultados.

A nada menos que a cerca de dos mil pesetas asociando uno de los conceptos liquidados, cuyo crédito estaba ignorado para todos y que muy pronto deberán ingresar en la caja municipal.

Si así sucede, está de enhorabuena el Sr. Jover y sus compañeros, pues siendo sus deseos el organizar la administración que lo está confiada, ahora se les presenta ocasión propicia para saldarse en primer término con los particulares.

Signa demostrando el Sr. Bustamante su celo y conocimientos en materia de Hacienda y remueva cuantos obstáculos se opongan al ingre-

so de esta y otras cantidades que pertenecían a la corporación como ya lo hizo en otra época a favor de la misma y de la Exma. Diputación de esta provincia.

A los parraleros.—En otro lugar verán nuestros lectores el anuncio del Sulfato de Cobalto, que en breve recibirá D. John Murison.

Queja.—Dice nuestro colega El Sábigo que D. Miguel Saez Rodríguez, Alcalde que ha sido de Garrucha se ha dirigido en queja al Sr. Gobernador civil de la provincia, con motivo de negarse a entregarle el Alcalde interino las insignias de su autoridad para presidir las mesas electorales de Diputados a Cortes como dispone el art. 36 de la Ley electoral.

También se ha teleografiado al Presidente de la Junta central del censo, dándole cuenta de este suceso.

Manifestación de júbilo.—Apenas se supo ayer la noticia de la aprobación definitiva de los nuevos estudios del ferro-carril, que publicamos por extraordinario, la banda municipal recorrió las calles de la población ejecutando himnos patrióticos, y siguiéndola una inmensa muchedumbre que de ostensible modo manifestaba la satisfacción de que se hallaba poseída.

Huelga.—Según rumores recogidos por El Sábigo, de Garrucha, parece que por personas que tienen ciertas simpatías para con las clases trabajadoras se ha podido obtener la huelga que pensaban verificar los trabajadores de la carga del mineral del cable aéreo de Badar, con motivo de haberseles anunciado que se les obliga a votar la candidatura oficial en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Compromisarios.—El día 8 del próximo mes de Febrero, tendrá lugar las elecciones de compromisarios para las de Senadores que se verificarán el día 15 de dicho mes.

Circular a los Gobernadores.—En vista de que eran muchos los alcaldes y concejales interinos que se resistían a dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 36 de la ley electoral, el ministro de la Gobernación pasó ayer una circular a los gobernadores, ordenándoles que con arreglo a lo preceptuado en dicho artículo, se de posesión enseguida a los concejales suspensos gubernativamente.

Pérdida.—Quién se hubiese encontrado un bastón de madera negra americana, con una chapa de plata en el puño, con las iniciales A. R. enlazadas, que se extravió a la entrada del Malecón la tarde del domingo 25 del corriente, se servirá presentarlo en esta redacción, y se le gratificará.

Se salvó el ejército.—Según noticias recibidas en Almería, se ha dictado una real orden disponiendo que se suprima el uso de los guantes blancos en el ejército, quedando solo los de abrigo como reglamentarios.

En lo sucesivo en marchas y campaña usarán los jefes y oficiales la manta de abrigo para los caballos que se colocará debajo el maletín, y se hace general la supresión del segundo tirante para el sable.

Ungüento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sienta algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas, de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

31 de Enero de 1310. Casamiento de la infanta de Castilla doña Isabel, con el duque Juan de Bretaña.

La princesa de quien vamos a hacer historia nació en 1282 y era primogénita de Sancho IV el Bravo y de doña María de Molina. A los dos años fué acamada en Toledo por sucesora del trono castellano, derecho que en 1286 quedó anulado al nacer Fernando el Emplazado hermano de la misma. En 1291 convino su enlace para cuando cumpliera la edad de doce años, con el rey de Aragón D. Jaime II, pero el Papa tuvo a bien anular luego esta unión por razones de parentesco y en su defecto casó con el duque Juan de Bretaña, acto que tuvo lugar en la catedral de Burgos, a presencia del rey D. Sancho y de numeroso séquito de cortesanos de Castilla y extranjeros.

Gaceta.

DIA 28.

Presidencia.—Parte del jefe superior de Palacio que publicamos por separado.

Real decreto nombrado consejero de Estado a D. José Luis Retortillo, marqués de Retortillo, destinándole a la Sección de Estado y Justicia de dicho Consejo.

Gobernación.—Real orden prorrogando hasta nuevo aviso el plazo de presentación de instancias, solicitando plazas de auxiliares de transmisión, permanentes y temporales.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30.

Dirección General de Obras Públicas.—Se ha señalado para el día 14 del mes de Febrero, la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación de la carretera de Infante a Manzanares, cuyo presupuesto es de 21.081'30 pesetas.

Gobierno civil.—Habiendo quedado sin efecto por falta de licitadores la subasta intentada para el día 14 del actual de las leñas procedentes de los montes de Partaño, se ha acordado se verifique la segunda subasta el día 14 del mes de Febrero próximo.

Junta provincial del Censo.—Publica el acuerdo que dictó en la sesión celebrada el 26 del actual.

Audiencia.—La de Huerca-Overa, cita llama y emplaza a Ramón Reinoso Ramírez, natural y vecino de Lubrin, para que se presente en el plazo de quince días para la celebración del juicio oral en la causa que se le sigue por lesiones.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 31, sábado. San Pedro Nolasco, cir. y fundador, Stos. Saturnino, Tirso y Victor, mrs., Sta. Marcela, vda., S. Cirio, mártir., S. Julio, presbítero, y la Beata Luisa Albertona, vda.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de S. Pedro Nolasco, cir., con Rito doble de 2.ª clase.

Catedral: A las 8 y media misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 misa conventual. A la oración Salve y Letania cantadas, rezándose el Smo. Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa en obsequio de la Sma. Virgen María. A las horas de costumbre rezos del día. A la oración Rosario, Salve y Letania cantadas y actos de Fé.

Demás Iglesias: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 y media misa conventual. A la oración se rezará el Smo. Rosario, Estación y actos de Fé, cantándose la Salve, Letania y Santo Dios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen en la Santa Iglesia de Santo Domingo.

Receta culinaria.

XXVI.

Salmis de chochas.—Las chochas se preparan en salmis el día en que les falten horas para que se altere su carne. Y en esto como en todo hay sus gustos; lo mismo que el pajarito, este tiene distintos nombres en castellano, según la localidad.

Pitorras llaman a las chochas en Castilla y Extremadura; becadus en toda la región del Norte, menos en Bilbao, que las conocen con el nombre de sordas; bequerudes en las costas de Levante, etc., etc.

Se sacan los buches, que se limpian y se vuelven a meter en el cuerpo, sin tocar los intestinitos. Se enjuagan con un poco de vinagre, y ligadas patas, alones, cuello y cabeza, se introduce a cada chocha como una nuez de manteca de vacas, se sazona bien y se untan por fuera con la grasa de una corteza de tocino.

Así dispuestas, se saltean y se doran con manteca en una cacerola.

Se mojan con un poco de caldo del puchero y se dejan cocer durante tres cuartos de hora a fuego lento.

Para servir las se colocan en una fuente de metal, que aguarde el fuego, y tantos picatostes empapados en el jugo como chochas hubiese y de mayor tamaño que estas.

Ya el plato en la mesa, se rocían bien los picatostes con buen ron de Jamaica, se saca todo lo que tiene cada chocha dentro, se pica en un plato, se amasa un poco con ron y se vá distribuyendo por encima de los picatostes.

Se prende fuego a estos, y en cuanto se queman, se parten las chochas, que se comen con trozos de picatostes.

Montón llamaba a este plato una porquería; pero eso no impide que sea del repertorio de la alta cocina.—Angel Muro.

Boletín meteorológico.

Se inicia un cambio brusco de tiempo, que cuando más tarde en presentarse más récio ha de ser.

La depresión que se observa en todo el continente europeo, la acumulación de nubes (cirro-cúmulos y stratos) que viene notándose, y la apacibilidad de la atmósfera, son datos precursores del mal tiempo.

Ayer la presión manteníase más de 14 milímetros sobre la normal, pues era de 774.8.

La temperatura muy moderada é impropia de esta época después de los grandes frios experimentados en la quincena anterior.

Ayer la máxima fué de 14.º y la mínima de 8.º.

El viento bonancible del segundo cuadrante, casi calmoso en la mañana.

Los telegramas que recibimos de los Observatorios acusan iguales datos y todo hace preveer un cambio repentino, quizá para dentro de breves días.

Hé aquí los datos de los Observatorios de la Península y del extranjero:

Clermont 772, S.O. calma. Paris 768 S. brisa ligera. Gris-Nez 767, S. viento fuerte. Saint-Mathieu S.O. viento fuerte. Ile d'Aix 767 S. brisa fuerte. Biarritz 769, N. calma. San Sebastian 768, S. calma. San Fernando 772, N. calma. Málaga 772, E.

Mercado de vinos.

La Esación Enotécnica de España en Burdeos nos remite los siguientes datos:

«Los fríos de la última semana han paralizado mucho las transacciones mercantiles que ya eran poco activas en el negocio de vinos.»

El Garon ha estado helado, dificultando entrada y salida de vapores y el movimiento comercial del puerto: afortunadamente vá mejorando. Los precios por consiguiente ofrecen variaciones muy sensibles de los señalados para la semana anterior.

Se ha formado una liga para la defensa del comercio de importación y exportación de Burdeos y Sud-Oeste de Francia y para oponerse a los deseos proteccionistas de las Cámaras, que consideran influenciadas por los grandes fabricantes de azúcar de remolachas del Norte, ávidos de protección.

En el manifest de propaganda, dirigido por una liga que cuenta ya la adhesión de 270 casas, llama al proyecto de tarifas de Aduanas el bill Mac-Kinley francés.

El comercio de vinos propios de la Gironda, teme sufrir graves perjuicios si sigue el estado de alarma en las República del Sud-América que hacen gran consumo de aquellos.

Los precios de estos vinos han sido por 905 litros desde 450 francos los inferiores hasta 4.500 los procedentes de Chateau-Latour y Chateau-Margaux.

El cognac de Amaynac se ha vendido desde 130 á 150 francos hectólitro sin envase, los cognac de marca se venden mucho más caros.»

Juzgado Municipal.

Día 30.

Nacimientos.

José Vera Moya.

Defunciones.

María Fernández Cabrera, Domingo Villar Julla, José García Moya, Concepción Sebastián Vazquez, y José Góngora García.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 2.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 30.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Glasgow 29.

Un incendio ha destruido la estación de Calderbank. En la sala de espera se encontró un barril de petróleo. Creese que se trata de un acto criminal cometido probablemente por los huelguistas.

Paris 29.

La prensa francesa se ocupa hoy de la suspensión de representaciones del drama «Thermidor», de Sardou que como es sabido contiene ataques a la República y a muchos de los prohombres que en ella han figurado y figuran. El actor Coquelliu está disgustadísimo con esta suspensión hasta el punto de haberse decidido a aceptar contrata para América. A la mayoría de los republicanos le ha satisfecho la suspensión del drama; pero en cambio monsieur Reinach persiste en hacer el jueves una interpelación al gobierno, censurando dicha suspensión, por considerar que así se coharta la libertad teatral. Anteanoche se representó en el Teatro francés «Tartufe y Depit-moureux», y el público volvió a repetir el tumulto porque no se representaba «Thermidor», y hubo que devolver al público el precio de las entradas.

Berlin 29.

El Emperador de Alemania ha nombrado al príncipe Enrique para que le represente en los funerales del príncipe Balduino, que habrán de verificarse hoy en Bruselas.

INTERIOR.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 30, 12 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han salido premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 80.000 pesetas, número, 10.960,

en Cádiz. Segundo premio, con 40.000 pesetas, número 15.002.

Tercer premio, con 20.000 pesetas, número 6.448.

Con 2.500 pesetas los números 6.956, en Almería, y 9.801, 9.747, 23.256, 12.141, 4.112, 15.605 y 8.937.

Además corresponden 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una a la centena de los tres premios mayores.

Dos ídem de 2.500 pesetas a los números 10.959 y 10.961; dos ídem de 2.000 a los números 15.001 y 15.003 y dos ídem de 1.500 a los números 6.447 y 6.449.— P.

Madrid 30, 4 t.

En el Puerto de Santa María (Cádiz) se ha celebrado un «meeting» por los defensores de la candidatura de Peral habiéndose pronunciado violentísimos discursos contra el Gobierno.

El delegado de la autoridad, que presenciaba la manifestación, disolvió la reunión ocasionándose con tal motivo, un tumulto escandaloso profiriéndose gritos y protestas.

No habiéndose podido restablecer el orden, acudió el comandante de la guardia civil que mandó desalojar el local.

Los asistentes se disolvieron en medio de confusa gritería y estrepitosos silbidos.

Es objeto de vivos comentarios en aquella ciudad tales acontecimientos y se teme dada la exaltación de ánimos alguna nueva algarada.— P.

Madrid 30, 7'15 n.

La regente continúa en el lecho. En un pueblo de Guadalajara un elector fusionista mató a un elector conservador. Son candidatos los dos hijos del marqués de Villamejor.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-65. 4 por 100 exterior, 78-40. 4 por 100 amortizable, 89-35.

Cambios.

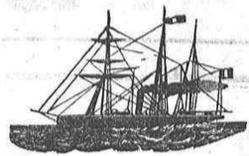
Londres 90 días fecha, 25-78. París ochó días vista, 280.—P. Madrid 30, 9 n.

Ha dimitido el ministerio búlgaro. Circula el insistente rumor de que en las próximas negociaciones se tratará de la conclusión de los nuevos tratados de comercio de navegación entre España, Italia y Portugal.—P.

Madrid 30, 9'45 n.

Mañana se pagarán los jornales á las cigarreras. Se dice que tienen el propósito de declararse en huelga definitiva. Los federales disidentes votarán so-

lo la candidatura del emigrado republicano Prieto para demostrar sus tendencias revolucionarias.— P.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 6 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

SUBASTA.

El día 2 del próximo Febrero, a las 12 de su mañana, tendrá lugar en la Central de Consumos la de 104 litros de alcohol de 93.º centesimales y 92 litros aguardiente de 75.º, procedentes de la aprehensión hecha a José Padilla.

Servirá de tipo para la subasta el precio de 30 pesetas por cada 16 litros de alcohol y 27 pesetas por igual cantidad de aguardiente: no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras parte del tipo de tasación.

El Arrendatario de Consumos, Santiago Martínez.

Nueva sombrerería

de Joaquín Berdejo, calle Real y Tiendas más arriba de la Sevillana.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido del país y extranjero á precios reducidísimos. Se hacen encargos y reformas.

REAL Y TIENDAS. 26-30

José Sanchez Torres.

Berja (provincia de Almería.)

Representante de las casas Sres. P. Frapin y Compañía.—Cognacs superiores. Arnaud Franquise y C.—Toda clase de licores. Vve. Pigeaud de la Devancais y C.—Vinos de Burdeos.

A. Stablean y C.—Conservas de todas clases. Eugenio Alvarez y C.—Vinos de Jerez, Manzanilla etc.

Garnier Freres.—Vinos de Champagne. 7-10

Vapor «Constance»

Llegará a este puerto el lunes próximo admitiendo cargo para Amberes. Consignatario, John Murison, 66, Pescadores, 66.

Vapor «Francolí.»

Sale hoy para Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Sulfato de cobre

para las parras.

La primera remesa de las minas de Rio Tinto, llegará á esta capital en el vapor «Cabo Ortegal» en la próxima semana. Como la remesa es pequeña conviene á los compradores hacer sus pedidos seguidamente.

Representante en Almería, John Murison, Pescadores 66.

Vino del Priorato.

Acaba de llegar una gran remesa de este especial vino, como también los acreditados Cepa Macon, Jerez, Manzanilla y Albuñol á precios muy ventajosos.

Galletas, conservas, quesos, y toda clase de embutidos extremeños. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de nuélas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emocionales más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lomba y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaén).

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa 3, principal.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy,

1.ª A las 7. Nina.

2.ª A las 8. Las tentaciones de San Antonio.

3.ª A las 9. I comici tronati.

4.ª A las 10. ESTRENO. Los de Cuba.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

